

COMITÉ DE ADQUISICIONES**ACTA SESIÓN 03/2017**

EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SINALOA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 24 DE FEBRERO DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS LIC. ROBERTO MACÍAS FERNÁNDEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO; EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE; LA C. ROSARIO DIAZ LÓPEZ SÍNDICA PROCURADORA EN SU CARÁCTER DE VOCAL, EL C. ADRIAN CECENA DÍAZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO; LA C. CLAUDIA TELLES RUIZ, CONTRALORA MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, LOS CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA: DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA, ISELA ANGULO PAYÁN SECRETARIA, LEOBARDO LÓPEZ MONTOYA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, REYNALDO LEYVA DUARTE, EN SU CARÁCTER DE VOCALES.

EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, PRESENTA AL COMITÉ DE COMPRAS DE ESTE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- 2.- SOLICITUD POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, LA CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ, REFERENTE A LA RENOVACION DE FLOTILLA DE POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO LAS CUALES VENCEN EL 22 DE FEBRERO ASI COMO EL 16 ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PRETENDIENDOSE RENOVAR CONFORME A LO FACULTADO POR EL ARTICULO 4 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA.

EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL MISMO.

Iliana Moraga














DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

EL C. ADRIAN CECENA DIAZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ESTE COMITÉ, DE CONFORMIDAD Y DE ACUERDO A LO FACULTADO EN EL ARTICULO 29 , 30 FRACCIÓN IV Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 6 Y EL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

2.- SOLICITUD POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, LA CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RENOVAR CONFORME SUS FACULTADES CONFERIDAS Y PLASMADAS EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO EN SU ARTICULO 12.

EN USO DE LA VOZ, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE LA C. CLAUDIA TELLES RUIZ CONTRALORA MUNICIPAL, SOLICITA LA RENOVACION DE FLOTILLA DE POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO LAS CUALES VENCEN EL 22 DE FEBRERO ASI COMO EL 16 ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTO MEDIANTE OFICIO SIN-CON-021/2017 EL CUAL ES OBJETO DE ESTA SESION, ANEXANDO EN EL MISMO PARQUE VEHICULAR A CUBRIR Y/O ASEGURAR CON DICHA CONTRATACION DE POLIZA REQUERIDA.

POSTERIORMENTE, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA JUSTIFICACIÓN ASÍ COMO A LA FUNDAMENTACIÓN PARA LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EXPONRIENDO LO SIGUIENTE:

PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS ECONOMICAS CON LAS QUE SE CUENTAN Y ASI CON ESTO ANALIZAR, DISCUTIR Y ACORDAR SEGÚN LO ESTIPULADO EN SU ARTICULO 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE AL LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTÍA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR COMO LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN II QUE A LA LETRA DICE: PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE REGLAMENTO, FRACCIÓN II: LOS MONTOS SUPERIORES A SEISCIENTAS VECES LOS SALARIOS MINIMOS DIARIO GENERAL DEBERAN SER PRESENTADOS CON TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES PARA SER ANALIZADAS Y APROBADAS POR EL COMITÉ.

Ilraps
Hoyos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO LA SOLICITUD, LA CUAL ES PARTE DE ESTE INSTRUMENTO SEGÚN ANEXO I, ASÍ COMO DEL ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS LAS CUALES SON PARTE DE ESTA SESIÓN EN SU ANEXO II, ASÍ MISMO SE EXPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ EN SU ANEXO III, PAGO DE POLIZA DESGLOZADO POR FECHAS, LA CUAL FUE CONTRADA PARA CUBRIR EL ASEGURAMIENTO DE LA FLOTILLA EN CUESTIÓN POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL PERÍODO 2016, ESTO CON EL FIN DE DAR UNA IDEA MÁS CLARA Y PRECISA DE LAS OFERTAS ACTUALES PRESENTADAS Y A CONSIDERAR POR ESTE COMITÉ, EXPUESTO LO ANTERIOR EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO Y ASÍ MISMO CUMPLIR CON LO QUE NOS SEÑALA Y ORDENA EL ARTÍCULO 12, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE LO CUAL LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN, HABIENDO ANALIZADO Y DELIBERADO LO EXPUESTO POR EL SECRETARIO DEL COMITÉ, EMITEN LO SIGUIENTE:

ACUERDO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ MISMOS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO, POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA CONTRATACION DE RENOVACION DE FLOTILLA DE POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO CON LA EMPRESA: HDI SEGUROS S.A DE C.V MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE NOS MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA EN SU ARTICULO 32, COMO EL REGLAMENTO MUNICIPAL ANTES MENCIONADO, EL CUAL NOS RIGE, ESTO DE CONFORMIDAD Y SEGÚN SUS FACULTADES CONFERIDAS COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 12, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA Y CON SUSTENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE A LA LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTIA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, ASÍ COMO LO ESTIPULADO ARTICULO 34 FRACCIÓN II QUE A LA LETRA DICE: PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE REGLAMENTO. FRACCIÓN II: LOS MONTOS SUPERIORES A SEISCIENTAS VECES LOS SALARIOS MINIMOS DIARIO GENERAL DEBERAN SER PRESENTADOS CON TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES PARA SER ANALIZADAS Y APROBADAS POR EL COMITÉ, SIENDO ESTOS LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS VIGENTES, EN LOS QUE SE BASA Y ACTUA ESTE COMITÉ.

3. ASUNTOS GENERALES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, SOLICITÓ A LOS PRESENTES EXTERNAR LA EXISTENCIA DE ALGÚN ASUNTO A TRATAR DEL TEMA EN CUESTIÓN, DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, Y SIN QUE EXISTIESE MANIFESTACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DIÓ POR DESAHOGADO EL PUNTO EN COMENTO.

Illysa Moragas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

4. CLAUSURA.

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EN VIRTUD DEL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR Y CON ESTO FINALMENTE Y A EFECTO DE HACER CONSTAR LA TRANSPARENCIA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, ASI COMO PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE HUBIERE LUGAR Y HABIÉNDOSE DISCUTIDO, DICTAMINADO Y RESUELTO DE ACUERDO A LO PROPUESTO POR ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE MANERA UNANIME, EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU CONSTANCIA LEGAL, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON.

<p>C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. ROSARIO DIAZ LOPEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 
<p>C. DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ISELA ANGULO PAYAN SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. LEOBARDO LOPEZ MONTOYA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. REYNALDO LEYVA DUARTE VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p>
<p>C. ADRIAN CECENA DIAZ SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. CLAUDIA TELLES RUIZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 